

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 885/2010

Don Gabriel González Barco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba) hago saber:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación definitiva del contrato de obras de "CONSTRUCCIÓN DE NAVE SIN USO", acogida al Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) regulado en el Decreto-Ley 2/2008, de 9 de diciembre.

1. Entidad Adjudicadora:

1. Organismo: Ayuntamiento de Encinas Reales.
2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del Contrato:

1. Tipo de Contrato: Obras.
2. Descripción del Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE NAVE SIN USO".

3. Tramitación y procedimiento:

1. Tramitación: Urgente.
2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Adjudicación:

1. Fecha: 30 de diciembre de 2009.
2. Contratista: Construcciones FAMACÓN 2007, S.L.L.
3. Nacionalidad: Española.

5. Importe de la Adjudicación: 108.889,76 €. y 17.422,36 € de IVA.

Lo que se hace público para conocimiento general.
Encinas Reales a 25 de enero de 2010.-El Alcalde, Gabriel González Barco.